



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE

CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.460-5

CODIGO:CMVSJ-100-08

VERSION: 01 F. Dic. 2020

FECHA : Diciembre 28 del 2023

PAGINA : 1 de 4

RESOLUCIÓN

RESOLUCION No. 037
(Diciembre 28 de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS PRUEBAS DE ANALISIS DE ANTECEDENTES DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DE PERSONERO (A) MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JOSÉ- SANTANDER ,PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028”

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valle de San José- Santander, en ejercicio de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, Decreto 1083 de 2015, la Sentencia C-105 de 2013 y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resoluciones No. 023 de noviembre 20 de 2023 y No. 024 de noviembre 23 de 2023, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valle de San José- Santander convocó y reglamentó el concurso público y abierto de méritos para la elección del Personero Municipal de Valle de San José periodo 2024- 2028.
2. Que mediante la Resolución No. 035 del 26 de diciembre de 2023, se publicaron los resultados definitivos de la prueba de conocimientos académicos y de competencias laborales dentro del concurso público y abierto de méritos para la elección del Personero (a) Municipal de Valle de San José - Santander periodo 2024-2028”

“UNIDOS CONSTRUIMOS EL VALLE QUE TODOS QUEREMOS”

Edificio Palacio Municipal Calle 5 No. 7-38 segundo piso.

www.concejo-valledesanjose-santander.gov.co

concejo@valledesanjose-santander.gov.co

Facebook: Concejo Municipal de Valle de San José



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE**

**CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.460-5**

CODIGO:CMVSJ-100-08

VERSION: 01 F. Dic. 2020

FECHA : Diciembre 28 del 2023

PAGINA : 2 de 4

RESOLUCIÓN

3. Que en cumplimiento al cronograma del concurso, se llevó a cabo la prueba de análisis de antecedentes (valoración formación profesional, estudios adicionales a los exigidos) por parte de la Universidad de Pamplona a los aspirantes que superaron la prueba de conocimientos académicos.
4. Que de acuerdo al cronograma contenido en las Resoluciones No. 023 de noviembre 20 de 2023 y No. 024 de noviembre 23 de 2023, la prueba de análisis de antecedentes dentro del concurso público y abierto de méritos para la elección de Personero (a) Municipal de Valle de San José - Santander periodo 2024-2028, la Universidad de Pamplona remitió los resultados el 27 de diciembre de 2023 al Concejo Municipal de Valle de San José - Santander, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
5. Que en atención a lo expuesto, se hace necesario que la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valle de San José - Santander publique los resultados preliminares de la prueba de análisis de antecedentes de los aspirantes al cargo de Personero (a) Municipal de Valle de San José - Santander periodo 2024-2028, de las personas que superaron la prueba de conocimientos académicos, de acuerdo con el informe remitido por la Universidad de Pamplona.

En mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valle de San José - Santander,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: PUBLIQUESE de acuerdo con el cronograma establecido los resultados preliminares de la prueba de análisis de antecedentes de los aspirantes al cargo de Personero (a) Municipal de Valle de San José - Santander para el periodo 2024-2028,

“UNIDOS CONSTRUIMOS EL VALLE QUE TODOS QUEREMOS”

Edificio Palacio Municipal Calle 5 No. 7-38 segundo piso.

www.concejo-valledesanjose-santander.gov.co

concejo@valledesanjose-santander.gov.co

Facebook: Concejo Municipal de Valle de San José



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE

CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.205.460-5

CODIGO:CMVSJ-100-08

VERSION: 01 F. Dic. 2020

FECHA : Diciembre 28 del 2023

PAGINA : 3 de 4

RESOLUCIÓN

según el informe remitido por la Universidad de Pamplona. Lo anterior, en cumplimiento de las Resoluciones No. 023 de noviembre 20 de 2023 y No. 024 de noviembre 23 de 2023, por medio de las cuales se convocó y reglamentó el concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero (a) Municipal de Valle de San José - Santander periodo 2024-2028, así:

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	NOMBRE DEL ASPIRANTE	PUNTAJE EN EL ANÁLISIS DE ANTECEDENTES - FORMACIÓN ACADÉMICA	PONDERADO ANÁLISIS DE ANTECEDENTES - FORMACIÓN ACADÉMICA (5%)	PUNTAJE EN EL ANÁLISIS DE ANTECEDENTES - ANÁLISIS DE EXPERIENCIA	PONDERADO ANÁLISIS DE ANTECEDENTES - ANÁLISIS DE EXPERIENCIA (5%)	PONDERADO 10% (5% FORMACION ACADÉMICA, 5% ANÁLISIS DE EXPERIENCIA)
37708020	JEIBY JOHANNA REYES BARBOSA	5,00	0,25	9,00	0,45	0,70
1100838399	CLAUDIA JIMENA HERNANDEZ BAEZ	5,00	0,25	0,00	0,00	0,25
1092361720	NICOLAS TORRES BOADA	10,00	0,50	4,00	0,20	0,70
91347377	DORIAN PEÑUELA MORENO	5,00	0,25	11,00	0,55	0,80
1095830479	DANIEL FABIAN FRANCO QUINTERO	5,00	0,25	9,00	0,45	0,70
1098408989	SEBASTIAN ENRIQUE MALAVER GONZALEZ	10,00	0,50	15,00	0,75	1,25
91018819	LUIS ALEJANDRO HERREÑO PEREZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ARTÍCULO SEGUNDO: ADVIERTASE que de acuerdo con lo previsto en las Resoluciones No. 023 de noviembre 20 de 2023 y No. 024 de noviembre 23 de 2023, contra los resultados definitivos de la prueba de análisis de antecedentes, las reclamaciones serán presentadas el día 29 de diciembre del año 2023 ante el correo personerovalledesanjose@unipamplona.edu.co.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLIQUESE la presente resolución en la página Web del Concejo Municipal de Valle de San José – Santander www.concejo-valledesanjose-santander.gov.co, así como en la página web de la Universidad de Pamplona www.unipamplona.edu.co/concursosunipamplona/, lo anterior, de conformidad con lo expuesto en las Resoluciones No. 023 de noviembre 20 de 2023 y No. 024 de noviembre 23 de 2023.

“UNIDOS CONSTRUIMOS EL VALLE QUE TODOS QUEREMOS”

Edificio Palacio Municipal Calle 5 No. 7-38 segundo piso.

www.concejo-valledesanjose-santander.gov.co

concejo@valledesanjose-santander.gov.co

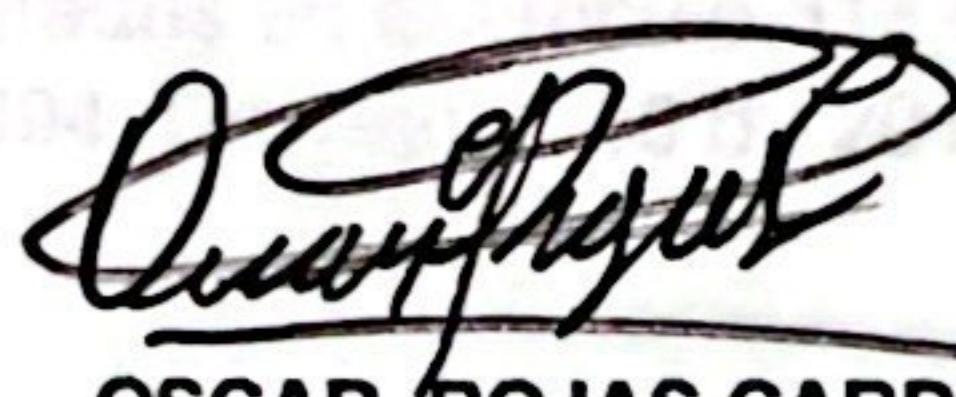
Facebook: Concejo Municipal de Valle de San José

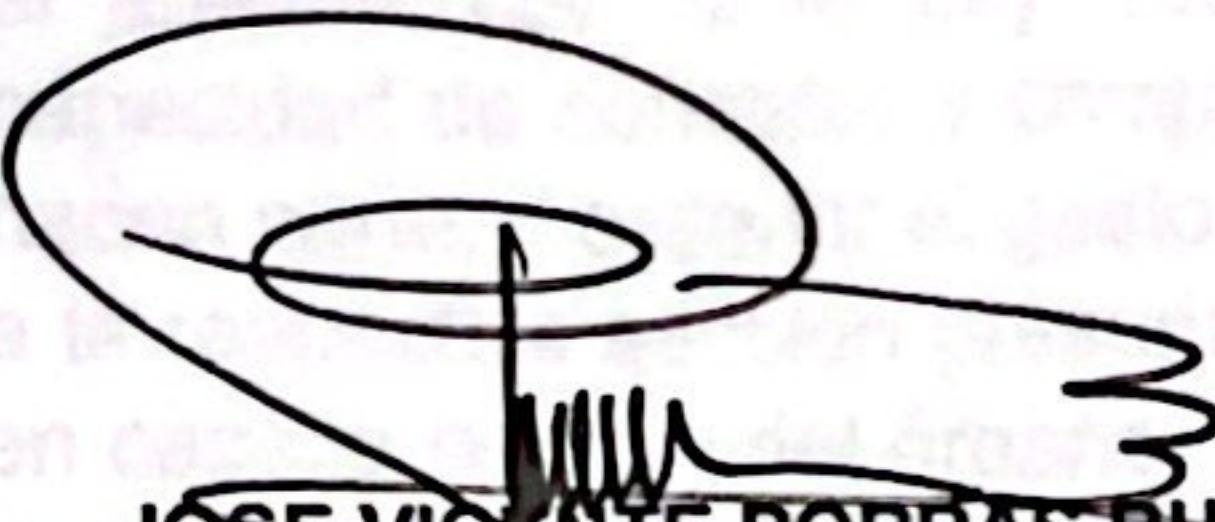
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE CONCEJO MUNICIPAL NIT 890.205.460-5	CODIGO:CMVSJ-100-08 VERSION: 01 F. Dic. 2020 FECHA : Diciembre 28 del 2023 PAGINA : 4 de 4
RESOLUCIÓN		

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

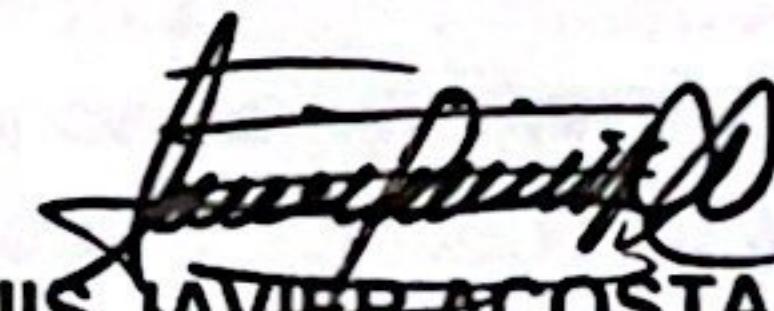
COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el recinto del Concejo Municipal de Valle de San José, Santander, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).


OSCAR ROJAS CARDOZO
Presidente Concejo Municipal


JOSE VICENTE PORRAS BUENA HORA

Primer Vicepresidente


LUIS JAVIER ACOSTA COTES
Segundo Vicepresidente

"UNIDOS CONSTRUIMOS EL VALLE QUE TODOS QUEREMOS"

Edificio Palacio Municipal Calle 5 No. 7-38 segundo piso.

www.concejo-valledesanjose-santander.gov.co

concejo@valledesanjose-santander.gov.co

Facebook: Concejo Municipal de Valle de San José